

Preguntas y respuestas para proponentes de Navegadores Digitales /  
Alfabetización Digital

Category	Question	Answer
NOFA #3 (DN)	<p>Requisito de presencia establecida: El NOFA especifica que los Hubs Regionales Digitales deben ser organizaciones con una presencia establecida en la región, con acceso a lugares donde las personas se reúnen para recibir apoyo digital y programas de alfabetización. Si nuestra organización ha ofrecido formación virtual en la región o se ha asociado con alguna organización local para ofrecer formación presencial (aunque las instalaciones proporcionadas por los socios fueran específicas de un proyecto anterior y no estén disponibles para este programa), ¿esta solución cumpliría el requisito de presencia establecida? ¿Se requeriría un compromiso formal de un nuevo socio antes de presentar la solicitud, o se puede identificar al socio una vez comience el programa? Además, ¿los servicios de Navegadores Digitales proporcionados por las organizaciones del proyecto de Hubs Regionales Digitales deben prestarse en instituciones clave comunitarias preestablecidas (por ejemplo, bibliotecas, centros comunitarios, centros multiservicio de internet), o se pueden utilizar otras instalaciones?</p>	<p>El objetivo del proyecto de Hubs Regionales Digitales de el NOFA de Navegadores Digitales es asegurar que los servicios y recursos para lograr la igualdad digital están al alcance de las comunidades (tanto de manera digital como presencial) en cada una de las zonas de Smart Island. Por tanto, si bien se considerarán organizaciones con formaciones virtuales previas o que tengan asociaciones con organizaciones con sedes presenciales, se dará prioridad a aquellas que tengan actualmente una presencia física en las zonas de Smart Island. Si en el momento de la presentación de la solicitud no se han establecido compromisos formales o asociaciones, proporcione información sobre los socios y el proceso para cerrar el acuerdo formal, con el fin de garantizar las instalaciones y la cobertura de personal.</p> <p>El subbeneficiario seleccionado trabajará con el PRBP para garantizar que los Navegadores Digitales abarquen las instituciones clave comunitarias regionales y los Centros de Servicios Multiusos y Centros de Internet Comunitarios, pero podrá ver que también se puedan usar otras instalaciones (cosa que se fomenta si están al alcance de las comunidades) para ofrecer servicios de Navegadores Digitales.</p>



NOFA #3 (DN)	Uso de fondos y asignación de Especialistas en Poblaciones Selectas: ¿El uso de fondos para Especialistas en Poblaciones Selectas seguirá las mismas pautas que para los Navegadores Digitales? Además, ¿cuántos Especialistas en Poblaciones Selectas se asignarán a cada zona de Smart Island?	<p>Sí, los subbeneficiarios seleccionados para el proyecto de Especialistas en Poblaciones Selectas deben seguir las mismas pautas sobre el uso permitido de fondos que el proyecto de Hubs Regionales Digitales definido en el NOFA. El PRBP se reserva el derecho de seleccionar a múltiples subbeneficiarios en relación con los Especialistas en Poblaciones Selectas, según la calidad y el volumen de solicitudes recibidas.</p> <p>El PRBP no tiene un número mínimo o máximo de Especialistas en Poblaciones Selectas para cada zona de Smart Island, pero lo evaluará en función de la calidad y volumen de las propuestas. Aunque este proyecto se enfoca en poblaciones específicas en toda la isla, incluya información sobre los lugares objetivo, tal como se solicita en el apéndice.</p>
NOFA #3 (DN)	Poblaciones objetivo - estudiantes/niños: En el caso de poblaciones objetivo como estudiantes o niños, ¿podría confirmar si hay una edad mínima para poder optar al programa?	Aunque no hay un requisito mínimo, se dará prioridad a los Especialistas en Poblaciones Selectas que se enfoquen en estudiantes K-12.
NOFA #2 & #3 (DN & DL)	Plan de estudios de los Especialistas en Poblaciones Selectas: ¿Se espera que los Especialistas en Poblaciones Selectas diseñen su propio plan de estudios único, adaptado a las necesidades específicas de su población, mientras que las organizaciones de proyecto de Hubs Digitales Regionales utilizan el plan de estudios del coordinador del programa de alfabetización digital?	Se espera que los Especialistas en Poblaciones Selectas tengan experiencia y capacidades para ofrecer recursos de igualdad digital a la población objetivo (por ejemplo, adultos mayores). Se les formará en el plan de estudios general del coordinador del programa de alfabetización digital y pueden complementar este plan de estudios con cualquiera de los recursos propios y únicos que hayan sido creadas especialmente para la población objetivo.



	<p>Además, ¿podrían los Especialistas en Poblaciones Selectas ser considerados como tutores o mentores dentro de los programas de Navegadores Digitales si nos estamos planteando solicitar ambos tipos de subvenciones?</p>	<p>Sí, los tutores o mentores del proyecto de Especialistas en Poblaciones Selectas pueden recibir la misma formación que los Navegadores Digitales, y los subbeneficiarios pueden solicitar ambos proyectos en el NOFA. Asegúrese de que los costos de personal estén claramente indicados en el apéndice del NOFA.</p>
<p>NOFA #2 &amp; #3 (DN &amp; DL)</p>	<p>¿Mas o menos cuanto se puede demorar el proceso de solicitar, entrevista y decisión final para cada proyecto/fondo?</p>	<p>Para los NOFAS 2 y 3, la solicitud estará abierta hasta la fecha límite del 10 de noviembre. La fecha estimada para la comunicación de los seleccionados seria a fines del 2024 / comienzos del 2025. Estas fechas son sujetas a cambios a discreción del PRBP. Todas las fechas y plazos figuran en la sección 9 del NOFA.</p>
<p>NOFA #2 &amp; #3 (DN &amp; DL)</p>	<p>No soy una organización que trabaja Banda Ancha, pero si tengo experiencia previa ofreciendo apoyo y servicios a la comunidad en el proceso de educación e intervención a nivel isla, ¿Cualificaría para esta competencia?</p>	<p>Sí, calificarías. Aunque valoramos experiencia directa en temas de banda ancha y equidad digital, estos NOFAs también están abiertos a otras organizaciones que tengan programas de capacitación, conexiones y programas con impacto directo en comunidades y poblaciones definidas, como otros.</p>
<p>NOFA #3 (DN)</p>	<p>¿Los Multiservice Internet Centers - MIC son lugares ya creados o son parte de los que se tiene que incluir? ¿Si ya están creado cuentan con equipos básicos para adiestrar a un grupo de personas?</p> <p>¿Le toca al proponente remodelarlos?</p>	<p>El programa MIC del PRBP (que cuenta con fondos específicos, no atados a este NOFA) todavía está en la etapa de planificación y diseño. Por ejemplo, actualmente estamos analizando más de 200 centros en la isla, y el plan actual considera tanto los centros que ya existen como la creación de potenciales centros nuevos dependiendo del estado. Se estima que los MIC estén disponibles para el 2026. Contaremos con Centros de Internet Comunitarios, así como Centros de Servicios Multiusos.</p>



		<p>Para el NOFA 3: no será la responsabilidad de los proponentes remodelarlos o ponerles equipo. La importancia de estos MIC para los Navegadores Digitales radica en que, una vez se creen, se espera que puedan ser integrados al plan de cobertura y utilizados para programas que darán los Navegadores Digitales (como puede ser otros espacios físicos dedicados e instituciones en las regiones).</p>
<p>NOFA #2 &amp; #3 (DN &amp; DL)</p>	<p>Los Navegadores Digitales, los escoge la organización en NOFA 3, para ser capacitados por el NOFA 2, o El NOFA# 2 los contrata y provee un listado de recursos de donde escogen los NOFA #3? Para clarificar, para solicitar a los 2 programas, de capacitación y de digital navegador, se hace por el NOFA 2 o debemos hacer el 2 y 3?</p>	<p>Los Navegadores Digitales (DN) son asignados y/o contratados directamente por las organizaciones que son seleccionadas en el NOFA #3.</p> <p>La(s) organización(es) seleccionadas en el NOFA #2 de Alfabetización Digital (DL) se encarga de definir el currículo estandarizado, ejecutar la capacitación a esos Navegadores Digitales, y coordinar el programa. De esta manera, se debe asegurar que la formación y Alfabetización Digital sea uniforme para nivelar la experiencia y tipo de ofrecimiento en las distintas regiones.</p> <p>Sí, para calificar al NOFA de Alfabetización Digital como para el de Navegadores Digitales, estás obligado a presentar propuestas para ambas NOFAs por separado.</p>
<p>NOFA #3 (DN)</p>	<p>¿Son válidas las estrategias híbridas para los HUBs? Me refiero a que tenemos salones en la región, pero puede combinarse con algunas otras estrategias como itinerante? ¿O sea, el proponente solo somete propuesta para instalar el HUB?</p>	<p>Sí, las estrategias híbridas son válidas. Si bien se dará prioridad a los locales físicos, ya que se espera que el acceso presencial sea beneficioso para las comunidades, es posible combinar espacios fijos con estrategias itinerantes.</p>



		<p>Las organizaciones del proyecto de Hubs Regionales Digitales deben funcionar como el punto clave de contacto y ofrecimiento de los programas de equidad digital para las Smart Island Zones. Además de tener una presencia física en la región, se espera que La organización del proyecto de Hubs Regionales Digitales a través de los Navegadores Digitales, pueda ofrecer programas de apoyo y Alfabetización Digital a través de lugares accesibles donde las personas ya se reúnen. También será responsable de contratar o designar y gestionar a los Navegadores Digitales, asegurando cobertura en instituciones comunitarias clave como bibliotecas, centros comunitarios y los Centros de Servicios Multiusos y Centros de Internet Comunitarios de la Zona.</p>
NOFA #3 (DN)	¿El HUB sería un espacio con computadoras para brindar capacitación?	<p>Las organizaciones del proyecto de Hubs Regionales Digitales deben funcionar como el punto clave de contacto y ofrecimiento de los programas de equidad digital para la Smart Island Zone. Además de tener una presencia física en la región, se espera que la organización del proyecto de Hubs Regionales Digitales a través de los Navegadores Digitales, pueda ofrecer programas de apoyo y Alfabetización Digital a través de lugares accesibles donde las personas ya se reúnen. También será responsable de contratar o designar y gestionar a los Navegadores Digitales, asegurando cobertura en instituciones comunitarias clave como bibliotecas, centros comunitarios los Centros de Servicios</p>



		<p>Multiusos y Centros de Internet Comunitarios de la Zona.</p> <p>Sobre los espacios físicos dedicados: estamos abiertos a considerar en sus propuestas los mejores diseños para estas sedes y modelos híbridos que ofrezcan servicios de Navegadores Digitales a la comunidad.</p>
NOFA #3 (DN)	¿Ya el espacio debemos tenerlo disponible o podemos abrir nuevos espacios y el costo del espacio se incluye en el presupuesto?	Reconocemos que algunas organizaciones ya cuentan con espacios físicos en las comunidades, lo cual debería ayudar para la eficiencia y sostenibilidad de los fondos. Sin embargo, si no tienen un espacio disponible, pueden incluir los costos en su propuesta y lo consideraremos.
NOFA #2 & #3 (DN & DL)	¿Cuáles son los fondos máximos disponibles para esta NOFA?	No hemos establecido un número máximo de fondos disponibles para este programa. Lo que hemos incluido como parte de esto es el total de Navegadores Digitales que quisiéramos que sean contratados o asignados por región o por Smart Island Zone. La sección 3 del NOFA incluye rangos estimados, pero el PRBP se reserva el derecho de otorgar subvenciones fuera de esos rangos según las propuestas presentadas.
	¿Los fondos los van a otorgar por anticipo?	Para ayudar a establecer las operaciones al inicio del programa, el PRBP podría acordar realizar un pago inicial anticipado de hasta el 10% del costo total del proyecto. El PRBP reserva el derecho de revisar esta estimación basado en la aplicación y el programa propuesto. La sección 3 del NOFA incluye rangos estimados, pero el PRBP se reserva el derecho de otorgar subvenciones fuera de esos



		rangos según las propuestas presentadas.
NOFA #2 & #3 (DN & DL)	¿La asignación de los fondos es de 5 años?	Sí, este es el plazo actual del programa. Sin embargo, la sostenibilidad del programa es increíblemente importante, por lo que estamos interesados en evaluar sus planes para la continuidad más allá del plazo actual. La sección 3 del NOFA incluye rangos estimados, pero el PRBP se reserva el derecho de otorgar subvenciones fuera de esos rangos según las propuestas presentadas.
NOFA #2 & #3 (DN & DL)	¿El resto de los pagos serían por entregables o por reembolso?	Como se mencionó anteriormente, para ayudar a establecer las operaciones al inicio del programa, el PRBP podría acordar realizar un pago inicial anticipado de hasta el 10% del costo total del proyecto.  Para el resto de los fondos, estamos evaluando y dependerá de las necesidades y objetivos de las propuestas. Los pagos pueden ser por entregables y/o por reembolso.
NOFA #3 (DN)	Los fondos estimados por HUB son de \$100K a \$500K. ¿Esto sería para 5 años?	Como se incluye en el NOFA, para el proyecto de Hubs Regionales Digitales, se estiman entre \$1 y \$2 millones total por los 5 años, por cada Smart Island Zone y para los Especialistas de la Población Selectas se estiman entre \$100,000 y \$500,000 total por los 5 años. La sección 3 del NOFA incluye rangos estimados, pero el PRBP se reserva el derecho de otorgar subvenciones fuera de esos rangos según las propuestas presentadas.
NOFA #2 (DL)	¿El currículo tiene que estar disponible en ambos idiomas?	Sí, es preferible que el currículo de Alfabetización Digital y los materiales pertinentes estén disponibles tanto en español como en inglés. Será



		importante que las sesiones de formación para los Navegadores Digitales puedan realizarse en español.
NOFA #2 & #3 (DN & DL)	¿El presupuesto incluiría la contratación de empleados?	Sí, los costos de empleo están incluidos en el uso admisible de los fondos. La lista completa de los usos permitidos de los fondos se encuentra en la sección 3 del NOFA.
NOFA #2 (DL)	¿Cuál es el plazo de tiempo en términos de la creación de currículo? ¿Podemos hacer uno escalonado por temas a través de los 5 años?	Para PRBP es importante que el currículo se defina lo antes posible, ya que esperamos lanzar los programas de manera eficiente, pero esto depende de sus propuestas.  Si planifican hacerlo de manera escalonada, incluyan su justificación y plan para hacerlo de esta forma y sugerimos revisen el NOFA para asegurar la inclusión de temas fundamentales como las habilidades básicas, la privacidad y seguridad en línea, etc.
NOFA #2 & #3 (DN & DL)	¿La propuesta se entrega en inglés o español?	Se prefiere que la información y correspondencia sean en inglés para nuestra revisión y para ayudar a cumplir con los requisitos federales asociados con el NOFA. Sin embargo, como se menciona en el NOFA, por favor contacten al programa a <a href="mailto:FAQ@smartisland.pr.gov">FAQ@smartisland.pr.gov</a> para excepciones y hacer la propuesta en español.
NOFA #2 & #3 (DN & DL)	El NOFO #2 va a poner presión sobre la ejecución de NOFO#3 en términos de Cronograma de Programa (Contrato)	En general, entendemos que los desafíos de conectividad y equidad digital que enfrentamos están presentes actualmente, por lo que es muy importante el lanzamiento rápido y eficiente de todos estos programas para darle mejor servicio y apoyo a la población. Como menciona, los NOFA 2 y NOFA 3 están conectados y requerirán una



		<p>ejecución eficiente con coordinación de las organizaciones seleccionadas.</p>
<p>NOFA #3 (DN)</p>	<p>¿Hay un límite para la cantidad de Navegadores Digitales que puede haber en cada zona?</p>	<p>No hay un tope para cuántos pueden ser por zona ni por municipio. Tampoco existe un límite sobre el segundo proyecto, que es el de intervención a poblaciones específicas.</p> <p>Pedimos que, cuando hagan sus propuestas, por favor nos indiquen cuáles son las zonas que ustedes pueden cubrir o están planeando cubrir. Esto ayuda a asegurar que haya cobertura a nivel isla.</p>
<p>NOFA #3 (DN)</p>	<p>¿Que es la diferencia entre un Smart Island Zone y los HUB?</p>	<p>Las Smart Island Zones son 10 zonas pre-identificadas en Puerto Rico. Un mapa que describe las zonas se puede encontrar dentro del NOFA.</p> <p>Las organizaciones del proyecto de Hubs Regionales Digitales deben funcionar como el punto clave de contacto y ofrecimiento de los programas de equidad digital para la Smart Island Zone. Además de tener una presencia física en la región, se espera que la organización del proyecto de Hubs Regionales Digitales a través de los Navegadores Digitales, pueda ofrecer programas de apoyo y Alfabetización Digital a través de lugares accesibles donde las personas ya se reúnen. También será responsable de contratar o designar y gestionar a los Navegadores Digitales, asegurando cobertura en instituciones comunitarias clave como bibliotecas, centros comunitarios y y los Centros de Servicios Multiusos y Centros de Internet Comunitarios de la Zona.</p>



		<p>Como se mencionó anteriormente, estamos abiertos a considerar distintas estrategias donde la visión sea definir los lugares / espacios donde los miembros de la comunidad puedan acceder a estos servicios.</p>
<p>NOFA #3 (DN)</p>	<p>¿Los Navegadores Digitales a ser capacitados tendrán acceso a computadores y conectividad? ¿En los Hubs? ¿Personales?</p>	<p>Sí, los Navegadores Digitales recibirán dispositivos personales gratis como parte del NOFA de Dispositivos Accesibles.</p> <p>Depende de su organización, como proponente, determinar que tipo de servicios y conexión se ofrecerá en los espacios físicos dedicados. Entendemos que la conectividad es una parte esencial para los Navegadores Digitales poder dar servicios eficientes en los espacios físicos dedicados.</p>
<p>NOFA #3 (DN)</p>	<p>¿Por cada HUB esperan ofrecer de \$1M a \$2M y darían a su vez de \$100K a \$500K para su operación?</p>	<p>Como se incluye en el NOFA, para el proyecto de Hubs Digitales Regionales, se estiman entre \$1 y \$2 millones total por los 5 años por cada Smart Island Zone, y para los Especialistas de la Población Selectas se estiman entre \$100,000 y \$500,000 total por los 5 años. La sección 3 del NOFA incluye rangos estimados, pero el PRBP se reserva el derecho de otorgar subvenciones fuera de esos rangos según las propuestas presentadas.</p>
<p>NOFA #2 &amp; #3 (DN &amp; DL)</p>	<p>¿Cuál es el límite de páginas para la propuesta completa, si alguno?</p>	<p>Por favor, limiten sus propuestas a un máximo de 30 páginas para el Anexo I. Para el NOFA #3, asegúrese de responder a todas las preguntas del Anexo I. Si esta aplicando a los dos proyectos, por favor incluir respuestas para cada pregunta enfocada en cada proyecto.</p>



<p>NOFA #3 (DN)</p>	<p>¿Pueden profundizar en la responsabilidad y tareas a cumplir en los Smart Island Zones?</p>	<p>Dentro de cada Smart Island Zone, las organizaciones del proyecto de Hubs Regionales Digitales tienen responsabilidades de: a) colaborar con organizaciones comunitarias para facilitar la implementación de iniciativas de equidad digital; b) garantizar la cobertura de los Centros de Servicios Multiusos y Centros de Internet Comunitarios en todos los municipios y apoyar a las organizaciones y poblaciones con recursos y tecnología; c) contratar al menos 5-8 Navegadores Digitales por Zona para organizar eventos y talleres, adaptando el programa a las necesidades regionales y demográficas, entre otras responsabilidades que puedan ustedes incluir en sus propuestas.</p> <p>Esperamos que esto asegure espacios físicos dedicados y confiables en las comunidades donde la población pueda acceder a servicios digitales.</p>
<p>NOFA #2 &amp; #3 (DN &amp; DL)</p>	<p>¿Como sabemos si cumplimos con este requisito? ¿Que evidencia debemos presentar?</p> <p>“Proponents shall be companies properly accredited to provide services in the broadband value chain in Puerto Rico at the time of the submission of their Proposals and comply with all applicable Puerto Rico or U.S. laws and/or requirements.”</p>	<p>Los proponentes deben ser empresas debidamente acreditadas para prestar servicios en Puerto Rico y/o los Estados Unidos. Como solicitante, no es necesario proporcionar la documentación al momento de la presentación de la NOFA. La documentación detallada requerida será proporcionada una vez que los sub-beneficiarios sean seleccionados. Para referencia futura y en caso de necesidad para la contratación, la prueba de acreditación puede incluir certificaciones emitidas por las autoridades pertinentes de Puerto Rico o los Estados Unidos (por ejemplo, Número de Seguro Social de la Empresa, Registro Único de</p>

		<p>Proveedores [RUP] de la Administración de Servicios Generales), licencias profesionales o específicas de la industria, y cualquier otra documentación que demuestre cumplimiento con los requisitos regulatorios locales, estatales o federales aplicables.</p>
--	--	--



Figure 1: PRBP Smart Island Zones